

HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 15 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad” o la “Administradora”), lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 14 de abril de 2025 (en adelante, la “Junta”) se acordó: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$407.360.000.-, mediante la emisión de 320.000.000 de nuevas acciones de pago, todas ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta; (ii) modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social de la Administradora, como consecuencia del aumento de capital acordado en la Junta; y (iii) facultar al Directorio de la Sociedad para que, en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta, realice la emisión y oferta de las acciones representativas del aumento de capital de la Administradora, en la forma y en los términos acordados por la Junta, y proceda al efecto con las publicaciones correspondientes.

Finalmente, se informa a Usted que, en cumplimiento de la normativa vigente, y dentro de plazo, se remitirán a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.